

## **Médicos piden agresiones sean calificadas de 'atentado contra funcionario'**

**La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) demandó hoy la calificación de 'atentado contra funcionario' para las agresiones que sufren en consultas y hospitales por parte de los pacientes, de modo que 'tengan la consideración de delito y sean perseguibles de oficio'.**

La organización anunció la creación de un 'Observatorio de violencia sobre los facultativos' dado el 'alarmante clima' social en el que al menos 8.000 médicos fueron atacados físicamente y más del 60 por ciento recibieron amenazas verbales.

El objetivo de este organismo será el registro y seguimiento del mayor número posible de casos, con el fin de que se arroje luz sobre la magnitud exacta del problema, informó la CESM en un comunicado.

Los facultativos indican que, según cálculos estimativos, porque no siempre se denuncian estas situaciones, entre un 4 y un 12 por ciento de los médicos españoles ha sido agredido por pacientes o familiares de éstos que se sienten insatisfechos.

Insisten en que estos delitos sean 'perseguidos de oficio' y considerados 'accidente laboral', al efecto de obtener todos los derechos que contempla la actual normativa sobre este particular.

Otro de los objetivos para combatir el problema es 'comprometer' a la Administración a asegurar un entorno laboral seguro para los médicos, lo que requiere, aseguran, 'trasmitir a los ciudadanos el mensaje claro de que no se permitirán actos de violencia, intimidación o daño a los trabajadores, y de que habrá una persecución energética cuando éstos se produzcan'.

Demandan, además, que se adecúen las plantillas y recursos a las necesidades reales de la población, puesto que 'uno de los factores de riesgo para las agresiones es la masificación de las consultas y las esperas prolongadas', relacionadas directamente con la escasez de personal.

Finalmente, reclaman la contratación de un seguro que cubra los daños que puedan sufrir los facultativos por agresiones derivadas del desempeño de sus funciones.

TERRA.ES